

RECIBIDO
15 JUN 2022
HORA 19:07

02545

INFELEJ
571-LXIII

CHIQUILISTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

ACTA DE SESIÓN 620 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 09 horas con 01 minuto, del día 15 quince de Junio del año 2022 Dos mil veintidós, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, con el objetivo de celebrar la Sesión Extraordinaria 620 de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 47 Fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente. ---

Acto seguido, la Secretaria General, puso a consideración de los presentes el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del Acta Anterior 619 Ordinaria.
- IV. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Decreto Número 28786/LXIII/22.
- V. Exposición de asunto laboral por parte del Presidente Municipal.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de la Comisión Estatal del Agua (CEA).
- VII. Aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Participación Escolar.
- VIII. Lectura y aprobación del acta.
- IX. Clausura de sesión.

Se procede al desahogo del Primer Punto.

PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La Secretaria General, procedió a pasar lista de Asistencia de todos y cada uno de las y los miembros que conforman el H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, encontrándose presentes el LIC. **ÁLVARO GONZALEZ ALVARADO**, Presidente Municipal Constitucional, L.E. **ISELA MARGARITA ARREDONDO ROSALES**, Sindico Municipal, las y los Regidores C. **CLAUDIA ELIZETH ROMERO ARIAS**, C. **RAMÓN HERNÁNDEZ SANCHEZ**, ING. **OTONIEL ISAI MARTINEZ BALTAZAR**, C. **MARÍA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ**, C. **MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ MONTES**, ABOGADA **KAREN GUADALUPE GONZALEZ GUDIÑO**, encontrándose la ausencia de las regidoras la C. **MARIA SANDRA VALDEZ MONTOYA**, C. **MARIA ELENA SANTANA MENDOZA**, y C. **CIPRIANA ARACELI SANTANA CORONA**, cabe señalar que la causa de su inasistencia de las ediles C. **MARIA SANDRA VALDEZ MONTOYA** y C. **CIPRIANA ARACELI SANTANA CORONA**, es por cuestiones de salud, es por ello que se solicita la aprobación de la justificación de sus inasistencias por parte de las y los C.C. Regidores presentes, esto conforme al artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a lo que acuerdan

Por unanimidad de votos de las y los C.C. Regidores presentes, se aprueba la justificación de la inasistencia en la presente sesión de las regidoras C. **MARIA SANDRA VALDEZ MONTOYA** y C. **CIPRIANA ARACELI SANTANA CORONA**.

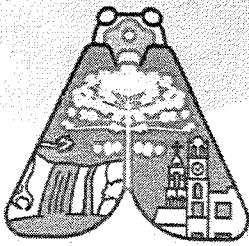
Una vez acordado lo anterior, se encuentran 8 de los 11 integrantes presentes por lo que se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada

Magdalena Angeles GM

Ramon Hernandez S

Claudia Romero

Mr. Gonzalo Castro



CHIQUILISTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

formalmente la Sesión Extraordinaria 620 del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco 2021-2024. -----

SEGUNDO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día y, en atención a este punto, la Secretaría General, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a dar lectura al Orden del Día consignado en la convocatoria, mismo que ya fue indicado en la presente acta; por lo que, una vez hecho lo anterior, sometió su aprobación a los presentes, quienes tomaron el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los C.C. Regidores presente, el orden del día. -----

TERCERO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 619 ORDINARIA.

Se somete a consideración, se omite la lectura total del acta y se de lectura solo a los acuerdos de la misma, esto con el objetivo de dar agilidad a la presente sesión, se somete a votación la aprobación de este punto, teniendo el siguiente -----

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos por parte de las y los C.C. Regidores presentes, la aprobación del acta Ordinaria 619 de fecha 13 de junio de 2022, en los términos del presente punto. -----

CUARTO PUNTO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 28786/LXIII/22.

Cumpliendo con el orden del día el Lic. Álvaro González Alvarado, Presidente Municipal, comenta al cuerpo Edificio que el Congreso del Estado mediante comunicado solicita a este H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, somete a votación el Decreto número 28786/LXIII/22 Iniciativa de ley que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. El cual fue enviado con anticipación a cada uno de los ediles para su análisis. Una vez deliberado por los integrantes del cuerpo edilicio, se somete a votación tenido el siguiente

ACUERDO

Por unanimidad de votos por parte de las y los C.C. Regidores presentes del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, se aprueba y autoriza la propuesta enviada por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante iniciativa de Decreto número 28786/LXIII/22, que reforma los artículos 15, 35 y 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. -----

Anexo propuesta de Congreso del Estado, como anexo 1.

QUINTO PUNTO. – EXPOSICIÓN DE ASUNTO LABORAL POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal, Lic. Álvaro González Alvarado, hace del conocimiento al cuerpo edilicio que se retirara por cuestiones personales de sus labores por 6 días siendo estos a partir del miércoles 22 veintidós de junio hasta el martes 28 veintiocho de junio de 2022, incorporándose el día miércoles 29 veintinueve de junio de 2022, manifestando que será la L.E. Isela Margarita Arredondo Rosales, quien quedara al frente de la Presidencia Municipal, se somete a votación tenido el siguiente

ACUERDO

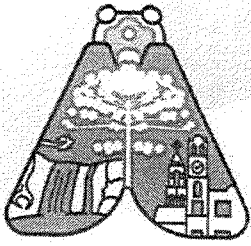
Por unanimidad de votos por parte de las y los C.C. Regidores, se aprueba a la L.E. Isela Margarita Arredondo Rosales, para que quede al frente de la Presidencia Municipal, partir del miércoles 22 veintidós de junio hasta el martes 28 veintiocho de junio de 2022, por ausencia del Presidente Municipal, Lic. Álvaro González Alvarado. -----

Ramon Hernandez S
Magdalena Angeles GM

2

Clotilde Romero

Ms. Guadalupe
Castro Hdez.



CHIQUILISTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SEXTO PUNTO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA). Lic. Álvaro González Alvarado, Presidente Municipal, presenta el Proyecto en el que se hace mención que el monto programado para esta obra es por la cantidad de \$8'776,957.95 (Ocho millones setecientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y siete pesos 95/100 M.N.), del cual el municipio participaría económicamente con el equivalente al 20% del monto total de la obra la cual, asciende a \$1'755,391.59 (Un millón setecientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y un pesos 59/100 M.N.), además indica que se tiene como fondo \$700,814.57 (Setecientos mil ochocientos catorce pesos 57/100 M.N.) en la cuenta del CEA, siendo solo la cantidad de \$1'054,577.02 (Un millón cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y siete pesos 02/100 M.N.) la que se aportaría como municipio, este proyecto beneficiaría el suministro del agua a la localidad del Ranchito y Agua Hedionda.

Una vez analizado y discutido el presente proyecto, se somete a votación tenido el siguiente

ACUERDO

Por unanimidad de las y los C.C. Regidores presentes, se aprueba el Proyecto denominado "equipamiento electromecánico y puesta en marcha de pozo profundo, línea de conducción y caja rompedora de presión para abastecer a la colonia El Ranchito y la localidad de Agua Hedionda municipio de Chiquilistlán. Primera etapa de dos", en los términos del presente punto, aportando el municipio la cantidad de \$1'054,577.02 (Un millón cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y siete pesos 02/100 M.N.), facultando al Lic. Álvaro González Alvarado, L.E. Isela Margarita Arredondo Rosales, Abogada Lydia Estefanía Sandoval Corona y la L.C.P. Ma. de los Ángeles Garibaldi Enríquez, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General, y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, para la suscripción del mismo -----

SÉPTIMO PUNTO. – APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR. La Síndico Municipal, L.E. Isela Margarita Arredondo Rosales, somete a consideración del pleno la autorización para la Integración del Consejo de Municipal de Participación Escolar. -----

Una vez desahogado el presente punto se toma el siguiente

ACUERDO

Por unanimidad de las y los C.C. Regidores presentes, se autoriza la Integración del Consejo Municipal de Participación Escolar, y como enlace a la Síndico Municipal, L.E. Isela Margarita Arredondo Rosales. -----

OCTAVO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. En atención a este punto del Orden del Día, el Presidente de la Sesión, solicita a la Secretaria de la misma, proceda a dar Lectura al Acta de la presente Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, la cual inicio a las 09 horas con 01 minuto, misma que fue leída en su totalidad y, sin más comentarios al acta antes leída se somete a votación, teniendo el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos por parte de las y los C.C. Regidores presentes, el acta extraordinaria numero 620 seiscientos veinte. -----

NOVENO PUNTO. – CLAUSURA DE SESIÓN. Concluido el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión 620 Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 09 horas con 22 minutos del día 15 quince de Junio del año 2022 Dos mil veintidós. Firmando el acta correspondiente al calce y al margen de la misma, los que en ella intervinieron, lo anterior para los fines

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

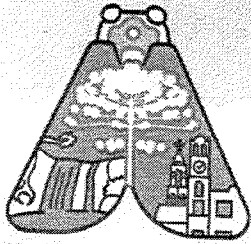
[Handwritten signature]

Ramon Hernandez S. Madelos Angeles GM

Claudia Roveo

Mo. Lucinda Lopez Castro 0122

[Handwritten signature]



CHIQUILISTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

legales a que haya lugar, los que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. -----

Chiquilistlán, Jalisco.

[Signature]
LIC. ÁLVARO GONZALEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
L.E. ISELA MARGARITA ARREDONDO ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL

Claudia Romero
C. CLAUDIA ELIZETH ROMERO ARIAS
REGIDOR

Ramon Hernandez S
C. RAMÓN HERNÁNDEZ SANCHEZ
REGIDOR

[Signature]
ING. OTONIEL ISAÍ MARTÍNEZ BALTÁZAR
REGIDOR

Ma. Guadalupe Castro Cruz
C. MARÍA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ
REGIDOR

C. MARÍA SANDRA VALDEZ MONTOYA
REGIDOR

Madre los Angeles G.M.
MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ MONTES
REGIDORA

[Signature]
ABOGADA KAREN GUADALUPE GONZALEZ GUDIÑO
REGIDOR

C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA
REGIDOR

C. CIPRIANA ARACELI SANTANA CORONA
REGIDOR

[Signature]
ABOGADA LYDIA ESTEFANÍA SANDOVAL CORONA
SECRETARÍA GENERAL

Estas firmas corresponden al ACTA DE SESIÓN 620 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO. -

Portal Guerrero 10, Centro
C.P.48640 Chiquilistlán, Jal.
Tel. 385 755 5095



Asunto: Certificación del Acta de Sesión 620 Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco, de fecha 15 quince de Junio del 2022.

A quien corresponda.

La que suscribe **Abg. Lydia Estefanía Sandoval Corona**, en mi carácter de Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, administración 2021 dos mil veintiuno - 2024 dos mil veinticuatro; y con las facultades que me confiere el artículo 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

----- **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** -----

Que el presente documento que consta de 4 cuatro hojas escritas por un solo lado, es copia fotostática que concuerdan fielmente con el documento original. Correspondiente al Acta de Sesión 620 Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco, de fecha 15 quince de Junio del 2022. Lo que certifico y doy fe. En Chiquilistlán, Jalisco a los 15 quince días del mes de Junio del año 2022 dos mil veintidós. -

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGON"

ABG. LYDIA ESTEFANÍA SANDOVAL CORONA
SECRETARIA GENERAL



Portal Guerrero 10, Centro
C.P.48640 Chiquilistlán, Jal.
Tel. 385 755 5095